



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Despacho Señor Gobernador

DECRETO NUMERO 0072 DE ABRIL 4 DE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el
Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0240 de 02 ABR 2007 se concedió al
Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la
Ciudad de Bogotá, los días del 8 al 11 de abril del año 2007.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario
encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la
ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora, DORIS YOLANDA BENAVIDES
MEJIA, Secretaria Financiera Departamental, como Secretaria
Delegataria con Funciones de Gobernador del Departamento
del Putumayo, durante los días del 9 al 11 de abril de 2007

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los cuatro (4) días del mes de abril del año 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA

Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Zambrano ____